

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES ™ RECEPCION TRANSPARENCIA™ LEY N° 20,280

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

FECHA:	ARRESTE VIA CONTRACTOR
--------	--

OSORNO.

3 1 MAR. 2009

MAT. :

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº ZZOO.

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente fecha 31.03.2009 presentada por Don (a) ROCCO CLAPS con domicilio particular

La Transferencia firmada ante notario Público Suplente Sr.(a) CLAUDIA ELENA GIL SAEZ de fecha 22.12.2008.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 2380 del 25.07.2003 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)ROCCO CLAPS Y CIA.LTDA.., con domicilio Particular en la Patente COMERCIAL Giro OF.PRESTACION DE SERVICIOS VTA.ART. ASEO Rol N° 2-11936 (definitiva), que funciona en local ubicado en P.LYNCH N° 1240 Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 31.03.2009 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2009.

DIRECTO

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIÓ MUNICIPAL

PRMC/YJUR/MLDS/shd. Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2).

CYPALIDAD C PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS